

AÑO 1958

Expediente núm. 2437



243733

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Introduccion

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introduccion por 10 años, en España

a favor de

Don JOSE ANDRES PENA VARONA, de nacionalidad

domiciliado en Madrid

calle de Ramon de la Cruz núm. 99

por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE JU
A ESCALA, ARMABLES

Nº 9710

Agente Sr. A y m a t

2 4 3 7 3 3



2 4 3 7 3 3

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

que se solicita por diez años, para España y sus posesiones a favor de don JOSE ANDRES PEÑA VARONA, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Ramon de la Cruz 99, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE JUGUETES A ESCALA, ARMABLES".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Patente de Introducción como su enunciado indica, perfeccionamientos introducidos en la construcción de juguetes a escala, armables, y m'as concretamente de aviones en miniatura reproducciones de tipos reales existentes, concierne a cuanto en la descripción detallada se realiza, debiendo interpretarse siempre el concepto en su más amplio sentido y nunca en limitati - vo.-

10 Esencialmente estos perfeccionamientos, se contraen a las siguientes fases:

- a).-Fabricación del juguete propiamente dicho.
- b).-Partes de que se compone.-
- c).-Montaje de las piezas constructivas.-

15 FABRICACION DEL MODELO A ESCALA.- Este se realiza mediante un procedimiento de moldeo al vacio, de cualquier material plástico.-



243733

En la misma plancha constituida, se presentan los relieves correspondientes a los diversos elementos prefabricados.-

20

PARTES DE QUE SE COMPONE.-Estas son las siguientes:

1ª.-Fuselaje, constituida por dos partes iguales entre sí, divididas simetricamente en sentido de altura y longitudinalmente.-Su configuración es la típica del fuselaje del avión, es decir a base de líneas aerodinámicas para vencer la resistencia del aire.

25

En la parte anterior o proa del aparato, está determinada mediante zonas hendidas, la cabina de mando del avión.-

30

2ª.-Planos sustentadores o alas, constituidas por dos pares de piezas respectivamente, para formar los planos superior e inferior, comportando en un extremo unas zonas de mayor anchura para fijación del fuselaje, en la opuesta unos reactores de propulsión y en parte posterior mediante hendidura la zona indicativa de los alerones.-

35

3ª.-Timon de dirección y soporte del mismo, representado por sectores hendidos.-

4ª.-Timón de profundidad, establecido en dos planos con alerones de compensación.-

40

MONTAJE DE LAS PIEZAS.- Como ha quedado indicado, las partes funcionales se presentan unidas en una sola plancha de material plástico adeduoado.-

Con un medio cortante, por ejemplo una hoja de afeitar, se van separando de la indicada plancha, las partes que se presentan en relieve.-

45

Se procede a la unión de las dos partes del fusela-



243733

je, debiendo de tenerse en cuenta las siguientes normas:

50 1º.-Recortese primero de la hoja-modelo, en forma basta, las piezas sueltas.-

 2º.-Las piezas provistas de una muesca, se cortarán después por dicha muesca o entalladura, mientras que las demás piezas habrán de recortarse por el mismo
55 borde inferior exáctamente y con todo cuidado, para su montaje.-

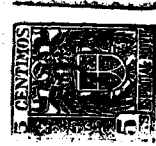
 3º.-Los planos de sustentación superiores se unirán entonces en sus extremos inferiores, pegándoles, y la tira larga y estrecha de la cuaterna se pega pasando por encima de dichos planos en el centro de los
60 planos interiores de las alas para reforzarlos.-

 4º.-A continuación se pegarán las mitades inferiores de las alas a las piezas superiores de las alas ya pegadas y reforzadas.-

65 5º.-Las dos mitades del fuselaje se cortarán en los sitios marcados con entalladuras a los lados, para montar las aletas en estas últimas. Entonces se pegará el tabique de separación - que esta previsto para la cámara de lastre o equilibrio- en una de las dos mitades, o sea
70 en la punta delantera mas adelante de la barquilla o carlinga.-

 6º.-Entonces se colocan las dos piezas del fuselaje, ya cortadas por encima de los extremos del par de alas ya completamente pegadas, no debiendo olvidar en
75 este momento de encolar la otra mitad del tabique de separación de la cámara de lastre mencionada en el apartado 5.-

243733



80 7º.-Una vez bien pegados el fuselaje y las aletas en las ranuras del fuselaje, se taladra un agujero en la parte superior de la punta de la carlinga, de un tamaño que sea adecuado para la colocación de los perdigones -unos 5 gramos- que es el peso previsto para el lastre.-

85 8º.-Pegados los timones de profundidad y de dirección, en la cola del fuselaje -esperando una hora hasta que la cola haya secado bien en todos los sitios-, se podrá proceder al lanzamiento. Si el aparato lleva el lastre bien equilibrado, podrá conseguir alturas y duraciones de vuelo notables, resultando bien el lanzamiento, y con la técnica debidamente seguida.-

90 Como última operación se procede al decorado del cuerpo y alas del aparato, mediante la utilización de los tubos de colores y pincel que se presenta en la plancha a tal efecto.-

95 Este prototipo podrá ser fabricado en cualquier clase de material adecuado y en las dimensiones más convenientes.

La aplicación de este juguete, resuelve dos factores:

A.-Su aplicación funcional.

B.-Lo instructivo de su montaje.-

100 Describas suficientemente la naturaleza de la patente, su aplicación y forma de llevarse a la práctica, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.-

105

N O T A

=====



243733

Por último se declaran de novedad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

---!!-------

110 1a.-Perfeccionamientos introducidos en la construc-
 ción de juguetes a escala, armables, caracterizados
 esencialmente porque por medio de un procedimiento de
 moldeo al vacío en material plástico conveniente, se
 constituyen planchas de dimensiones apropiadas, en cuya
 superficie y en relieve, están previstas en forma separa-
 115 ble por cualquier medio cortante, las distintas partes
 funcionales, determinativas del montaje típico del avión,
 estando constituidos estos elementos por un fuselaje de
 configuración aerodinámica, formado en dos partes iguales,
 dos alas provistas en un extremo de unos reactores de pro-
 120 pulsión y en la opuesta de unas zonas de fijación, previs-
 tas en dos mitades iguales entre sí, de unos timones de
 dirección y profundidad y en sentido figurado mediante zo-
 nas hendidas los alerones de los planos principales y pos-
 terior así como el soporte del timón direccional, reali-
 125 zándose el montaje de las citadas partes funcionales, re-
 cortando de la plancha por un medio cortante las piezas
 constitutivas del avión, teniendo en cuenta de que las
 piezas provistas de una muesca se cortaran después por di-
 cha entalladura, mientras que las demás piezas habrán de
 130 recortarse por el mismo borde inferior, exactamente para
 su montaje, uniéndose los planos de sustentación en sus
 extremos inferiores, pegándolos y la tira larga y estrecha
 de la cuaderna se pega pasando por encima de los indicados
 planos en el centro de las zonas interiores de las alas
 135 para reforzarlos, pegándose a continuación las mitades in-



243733

140 feriores de las alas a las piezas superiores de ellas, ya
pegadas y reforzadas, cortandose las dos mitades del fuse-
laje en los lugares marcados con entalladuras a los lados,
para montar las aletas en estas ultimas, pegandose el tabi-
que de separación, que esta previsto para la camara de las-
tre o equilibrio, en una de las dos mitades o sea en la
parte correspondiente a la punta delantera más avanzada de
la carlinga o barquilla, montandose las dos piezas del fu-
selaje ya pegadas por encima del par de alas, ya completa-
145 mente pegadas, debiendo encolar la otra mitad del tabique
de separación de la camara de lastre citada anteriormente
y una vez bien pegados el fuselaje y las aletas en las ra-
nuras del indicado fuselaje, se taladra un orificio en la
parte superior de la punta de la carlinga de un diametro
150 que sea adecuado para la colocación de unos perdigones,
en peso conveniente previsto como lastre del avión y unavez
pegados los timones de profundidad y dirección en la cola
del fuselaje, se podrá proceder al lanzamiento, consiguien-
dose alturas y duraciones de vuelo notables.-

155 2ª PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION
DE JUGUETES A ESCALA, ARMABLES.-

Esta ello tal y como se describe en el cuerpo de esta
memoria y se reivindica en su nota.-

Esta Memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas
y mecanografiadas por una sola de sus caras.ª

Madrid 21 de agosto de 1958.

